

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIII

ALMERIA— Sábado 12 de Noviembre de 1.932

Número 24.792

## No es extraño

El jueves quedamos sorprendidos con la reunión celebrada en el Círculo Mercantil para tratar de formar una Mancomunidad de los Municipios enclavados en el río Andarax, para que fuese factible realizar las obras hidráulicas que se vienen proyectando. Pero lo que más nos llamó la atención fué lo que expuso el alcalde, que había que llevar a cabo dicha Mancomunidad para aprovechar las trescientas mil pesetas que había consignadas en los actuales presupuestos para realizar la manoseada obra de captar las aguas de la Solana del Fondón. Pues si no tenían pronto efecto dichas obras, se corría el peligro de que se reembalsase de las mencionadas pesetas el Estado, y en el presente año por lo pronto no se pudiesen emprender.

Y decimos que ello hizo sorprendernos, porque no teníamos noticia alguna de que se pudiese invertir dicha cantidad en el presente año. Pues sinceramente creemos que por mucho que se corra ahora no será posible, por el tiempo que queda, hacer la galería de captación presupuestada en la misma cantidad. ¿Cómo no se ha tenido conocimiento de estar consignadas esas trescientas mil pesetas y dispuestas a ser gastadas en este mismo año? No es extraño esto que nos sucede. Estamos acostumbrados a que nos sucedan cosas muy parecidas a ésta por incuria y apatía.

Y lo peor del caso es que en la reunión citada con ese indicado objeto de formar la Mancomunidad de los Ayuntamientos del río Andarax, hubo disensiones respecto a algunas de los enclavados en la zona alta de dicho río, por su poner que algunas de esas obras que se pueden realizar en esa cabecera pudieran perjudicar a los alumbramientos existentes en la actualidad, de los cuales se surten algunos pueblos. A primera vista parece esta oposición natural; pero es necesario ver despacio que pueden existir medios técnicos para asegurar esos alumbramientos, que tienen ya un derecho creado. Eso es lo que nosotros creemos, que, salvada esta dificultad, no puede ni debe haber inconveniente alguno para que se realicen esas obras. Por-

que muy bien pudiera darse el caso que esas captaciones de agua no mermaran las existentes y en cambio produjeran un beneficio inmenso a otras tierras que padecen eternas sequías.

Por eso hay que meditar mucho sobre este particular. Porque sería muy sensible que por presunmir perjuicios se cerrara la esperanza que sienten los terratenientes que tienen sus propiedades por bajo de esa zona alta. Lo contrario sería renunciar a un mejoramiento que con tantas ansias es esperado, y ahora que se presenta la ocasión de poner en práctica lo que tanto tiempo se viene soñando, nos diéramos con la badilla en los nudillos por una suposición, existiendo medios hábiles de garantizar estos intereses creados y que desde luego deben respetarse.

En la citada reunión, que no se llegó a unificar esas dos tendencias, se expuso por el señor Oliveros Ruiz una idea que hace pocos días también nosotros sustentamos en estas columnas: la de pedir que se creara en nuestra provincia una Sección Técnica e Hidrológica para estudiar y realizar los proyectos. La idea, pues, merece que se lleve a la práctica.

Por último, no queremos terminar estas líneas sin enviar nuestro reconocimiento al señor López Rodríguez, el cual en la citada reunión tuvo frases de encomio a la constancia con que venimos defendiendo en estas columnas todos los proyectos hidráulicos y muy especialmente el que se refiere a la captación de aguas en la Solana del Fondón.

**Para estar informado,  
Lea usted  
'La Crónica Meridional'**

AL PASAR

### La nota del día

No sólo en los Estados Unidos, sino en todas las naciones del mundo, la nota del día es el triunfo colosal que en las recientes elecciones para Presidente de la República yanqui, ha obtenido el candidato Roosevelt.

La prensa le dedica largos artículos.

El señor Roosevelt ha obtenido la más rotunda victoria de la historia política de los Estados Unidos en los tiempos modernos.

El triunfo que concede la mayoría en el Senado y en la Cámara de Representantes al partido demócrata, representa una rectificación de la política general yanqui, tanto en lo que respecta a la atenuación de la ley seca, como

a la intensificación del comercio con los países extranjeros.

Se derogará la ley aduanera, que interponía una impenetrable muralla al comercio exterior.

El triunfo tan grande de Roosevelt repercutirá en España si se hace desaparecer la ley seca o por lo menos se atenúa.

E. X.

## El Código penal y la Ley de Defensa de la República

Un código es siempre muy importante y sobre él se forma una copiosa literatura judicial e profesional que desenvuelve sus conceptos. A veces el sentido interpretativo transfiere profundamente el sentido literal. No otra cosa hacían los juristas romanos para mantener intangible la vieja ley de las trece Tablas. A veces un artículo estorba demasiado y el poder ejecutivo lo suprime; no otra cosa hizo la Dictadura para librarse de la penalidad que fluía del Código Penal.

Ahora bien, lo más elemental es respetar la ley los mismos que la han hecho, porque nadie como ellos tuvieron en cuenta la protección que era necesaria a su Gobierno. No es otra la causa de impugación que se hace de la aplicación de la ley de la Defensa de la República, cuyo articulado según hermenéutica de un abogado impetuoso del Colegio de Madrid, desborda los límites bien definidos del texto constitucional y aún en su ejecución los propios límites.

La publicación del Código Penal reformado—manteniendo las paredes maestras del 1870 y corrigiendo y adoptando el articulado a la nueva técnica y a las necesidades y orden nuevos—plantea el problema de si el poder ejecutivo ha de mantener una ley primitiva excepcional cuyo articulado está sustantivamente enfrentado con el nuevo Código. Es cierto

que no empezará a regir hasta el primero. Pero la fecha es tan próxima, que bien puede ocurrir entre en colisión dos leyes, en daño, claro está del vigor jurídico tercero, cuando cabalmente estas leyes se aplican siempre con el mayor beneficio para el inculpa-

do. La reforma o adaptación de Código, aparte de aquel cambio de palabras es inevitable a la nueva situación, lo más importante de la reforma es: el castigo a los funcionarios que no reconozcan en los territorios de régimen autónomo la igualdad de trato entre los naturales del país y los demás españoles en ella residentes y los que ejecutasen leyes cuyo ejercicio esté sustraído a su competencia. Se calga en el 209 a quienes impugnan la censura previa a la Prensa, recojan ediciones de libro y periódicos o suspendan estos contra el precepto constitucional del artículo 34.

Aparte de otras reformas de técnica, lo define en el 209 tiene importancia por la singular situación a que están sometidos algunos periódicos.

Es de esperar que entre en vigor el Código Penal y automáticamente se infrinjan sus disposiciones. Sería una arbitrariedad cuya cancelación es difícil. El abuso de poder irremediablemente se sanciona a sí mismo.

ALVAREZ DE LEON

UNA MOCIÓN

### EN BUSCA DE AGUAS PARA RIEGOS

El alcalde de la villa de Tijola ha remitido al de nuestra capital la siguiente moción, que publicamos por ser de interés, como con todo lo que se relacione con la

busca de aguas en nuestra provincia:

«El alcalde que suscribe, del Ayuntamiento de esta ciudad, tiene el honor de proponer a la Corporación municipal acepte como suya la presente moción, por considerarla conveniente no solo para los intereses de este Municipio, sino para los generales de la provincia.

De propios y extraños es conocido que esta provincia de Almería tiene condiciones y caracteris-

ticas especiales que la distinguen de todas las demás de España; pero en ningún aspecto difiere tanto como en lo referente al régimen de lluvias y sistema general de riegos.

Dentro de la provincia existen zonas como la de Huércal Overa, Cuevas del Almanzora y Vera en que las lluvias son casi nulas, siendo generalmente escasas en lo restante de la misma, hasta el punto de que en la zona dicha van transcurridos una docena de años sin recoger apenas cosecha alguna de cereales, y en las restantes es raro el año que las lluvias permiten obtener siquiera medias cosechas; pero de ninguna manera de bastantes años a esta parte se ha obtenido uno sólo que se llame cosecha entera.

Ello ha motivado una gran emigración de pequeños propietarios agricultores, quedando sólo aquellos que se sostienen agotando sus escasas reservas y haciendo grandes esfuerzos para conseguir en sus propiedades a cualquier coste agua con que dar riego a mínimas porciones de las mismas, que alcanzan siquiera a producir para cubrir sus más perentorias necesidades.

Rivalizan en heroísmo e iniciativas la mayor parte de los propietarios para buscar y conseguir cualquier caudal de agua subterránea por insignificante que sea, y hasta cuando se logra obtener produce verdaderos milagros fertilizando pequeñas porciones de tierra, que por su poca importancia no se utiliza en otras regiones, y aquí constituye la felicidad de sus poseedores por la sobriedad con que viven.

Lo escaso e incierto del régimen de lluvias motiva también la pobreza de manantiales subterráneos.

Pero hay otro factor de suma importancia que es causa en buen grado del fracaso de propietarios en sus trabajos de busca de aguas y es la falta de una acertada dirección técnica para la ejecución de los mismos.

Es muy frecuente el consultar los expresados trabajos con «zahrís» de uno u otro sexo más o menos acreditados, único medio de que puede disponerse, cuyos informes, dicho sea sin ofensa para estas personas, por carecer de bases científicas, son motivo de innumerables fracasos que llevan consigo dispendios al ya agotado contribuyente y desaliento consiguiente para nuevas empresas.

Los informes técnicos no pueden obtenerse, tanto porque se carece generalmente de personal que los emita, cuanto porque la poca importancia de los proyectos u obras no los costean, y si se sometieran a los centros oficiales cuales son las Divisiones Hidrológicas, lo largo de sus trámites y lo pequeño de los proyectos, harían que difícilmente pudieran obtenerse.

Existe, a juicio del que suscribe, una solución adecuada y que seguramente transformaría completamente la agricultura de la provincia, y es que por el Estado se cree en la capital de la misma una Sección técnica especialmen-

te afecta a estudios y trabajos hidrográficos, que podría estar a cargo de dos o más ingenieros del ramo correspondiente y del personal auxiliar necesario y cuya misión sería:

Primero.—Estudiar con el detenimiento y detalle necesario la provincia para ver la posibilidad de obtener aguas para riegos, ejecutando los proyectos de obras que por su importancia o por sus beneficios de carácter general o especiales condiciones, pudiera y debiera acometer el Ayuntamiento, y dentro de éstos las colectividades de hacendados o regantes.

Segundo. Aconsejar y dirigir técnicamente a todos aquellos propietarios o entidades que le necesitaran para trabajos de captación de aguas, cualquiera que fuera la importancia de los mismos.

Tercero. Facilitar equipos de sondeos o cualquier otra clase de aparatos o máquinas necesarios para la ejecución de trabajos emprendidos o por emprender de que brevemente estaría dotado por el Estado o pudiera proveerse de otros centros del mismo.

Cuarto. Aconsejar, informar y solicitar en su caso, el auxilio económico del Estado, región, provincia o Municipios para aquellos trabajos que de una manera especial lo mereciera, y

Quinto. Propagar la política hidráulica especial de esta región, bien distinta de la general del país por toda la provincia, inspeccionando, dirigiendo y proponiendo a propietarios, colectividades o centros oficiales cuanto con el asunto tuviera relación.

Los beneficios que había de producir la creación de este servicio especial serían inmediatos, compensando con exceso el gasto del Estado, y estimulando con su acertada dirección y tecnicismo las iniciativas particulares, que habrían de extenderse más y más, motivado el aumento y mejora general de la agricultura, casi única riqueza de esta provincia.

De estimarse aceptable esta moción, procedería acordar su impresión para remitirla a todos los Ayuntamientos de la provincia, con objeto de que aquellos que de igual modo la consideraran beneficiosa y conveniente se adhieran y remitieran la oportuna certificación del acuerdo, a fin de solicitar del Centro correspondiente la creación que se pretende.

Tijola 8 de Julio de 1932.—El Alcalde. LÁZARO RODRIGUEZ LOZANO.

## DOS SUBASTAS

### Monte de Piedad

En los días 14 y 15 del actual, tendrán lugar las subastas de las ropas empeñadas en el mes de Febrero de 1932 y de las alhajas de agosto de 1931.

La exposición de los lotes de ropas que ascienden a 353, será el 14, de nueve a doce de la mañana, y el de las alhajas que son 33, el 15, de once a doce.

## PARA LOS OBREROS

### El camino de ronda

A las once de la mañana del día de hoy, se procederá en la Jefatura de Obras públicas al nombramiento de treinta obreros para trabajar la próxima semana en el camino de ronda.

Dicho nombramiento empezará desde el número 412 de la segunda lista de las confeccionadas por el Ayuntamiento, debiendo advertir que aquél que no estuviere presente al tiempo de su nombramiento, perderá el turno, y por tanto, se correrá la numeración hasta completar los treinta obreros necesarios.

## DEPORTES

### FUTBOL

Esta tarde a las tres, sale para Cleza, el primer equipo del Athletic F. C., que mañana actuará contra el Club Deportivo Cleza.

Sabemos que los jugadores van muy animados y decididos a traer se los dos puntos del encuentro, y aunque el Cleza nos lo presentan como el favorito del Campeonato, nosotros nos atrevemos a optar por una victoria, por la mínima diferencia de nuestros paisanos.

La alineación será: Corderon, Blanes, Jover, Merenito, Peñáz, Gilméaz, Ortega, Morales, Castro, Curado y Ducet.

Les deseamos buen éxito.

## Del Gobierno civil

### Participando una posesión

Hemos recibido un oficio del nuevo Gobernador civil de la provincia don Rafael Bouque, participándonos su toma de posesión del cargo.

Reiteramos nuestro saludo a la nueva primera autoridad civil de la provincia, agradeciéndole al mismo tiempo su atención.

### Siguen las visitas

Ayer visitaron al señor Gobernador civil, las siguientes autoridades:

Coronel y teniente coronel de Carabineros, Fiscal de la Audiencia, delegado de Hacienda, abogados del Estado, ingeniero jefe de minas, ingeniero jefe de Obras públicas y subalternos; comisario de vigilancia, presidente y vice presidente del tribunal tutelar de menores, administrador de Correos, señor obispo, juez municipal del distrito de San Sebastián, jefe de Estadística, recaudador de rentas públicas, comandante militar de la plaza, alcalde y secretario de Tijola.

Visitó también a la primera autoridad civil, el alcalde de Sorón, el que le manifestó la situación en que se encuentra el Ayuntamiento por falta de varios concejales, por cuya causa no pueden tomar acuerdos. El Gobernador les prometió estudiar el asunto para resolver dicha situación en beneficio de la corporación.

Recibió la visita del secretario de la U. G. T. acompañando a una comisión de obreros despedidos de las obras del Puerto peñero, rogándole interesara del contratista la readmisión y sean intensificadas dichas obras para evitar nuevos despidos que anuncian. El Gobernador les ofreció hacer las oportunas gestiones cerca del contratista para conseguir fuesen satisfechas las peticiones formuladas.

El Presidente de la Asociación de la Prensa don Ginés de Haro, le visitó también en nombre de la entidad que iba representando.

A última hora de la tarde, recibió el Gobernador al Comité provincial de Acción Republicana, que le visitó para cumplimentarle

## EL TIEMPO

### Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sinológica) de Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día . . .	758 8
Temperatura máxima . . .	17 8
Idem mínima . . . . .	11 5
Idem media . . . . .	14 6
Idem máxima al sel . . .	27 6
Humedad relativa media	75
Evaporación en 24 h.	13
Luvia en 24 horas,	
Planto dominante	S W
Fuerza en metros por segundo . . . . .	1
Nubosidad	semi despejado.

## De sociedad

### Un enlace

Ayer tarde, a las cuatro, en el Juzgado municipal del distrito de San Sebastián, se celebró el matrimonio de la encantadora señorita María de la Concepción Tamayo Francisco, hija del Archivero que fué de la Delegación de Hacienda don Antonio Tamayo (que en paz descanse) con el joven comerciante de Cúllar de Baza, don Mateo Martín Galera.

Actuaron de testigos el exconcejal don Asencio Lacal y el abogado de este Colegio don Gustavo Salinas.

Deseamos al nuevo matrimonio una era de felicidades y ventajas.

## Necrología

Ha fallecido en esta capital, don Juan López Marquez, padre del concejal don Juan López Pintor.

En Granada ha dejado de existir la maestra jubilada doña Lucea Estany Jiménez, viuda de Fernández Jiménez, y en Málaga, don Juan Gallego Lebrón, comerciante de aquella plaza y consejero de «La Unión Mercantil S. A.»; el R. P. José Manuel Alcaro director de la Casa del N.ño Jesús; y don José Fernández Vilabos.

Número de ocho páginas

## Campana frutera

— 0 —

Ayer se recibieron los siguientes telegramas de venta de uvas: Vapor «Iagra», en Londres. De 76 a 196; mayoría, de 11 a 146. Mejor demanda.

Vapor «Navigator», en Southampton. De 10 a 17; mayoría, de 11 a 15.

De Hamburgo comunicaron la llegada de los vapores «Siracusa» y «Britta» y los cargamentos se venderán el jueves.

El vapor «Inger», que fondeó por la mañana, salió anoche con 12 601 barriles, 988 medios y cajas de uvas 9 806 para Hamburgo. De esta carga eran en tránsito 951 barriles y 4 545 cajas.

En puerto quedó el «Hosanger», a la carga para Londres y Boston, habiéndosele autorizado para el primer puerto 10 733 barriles, 217 medios y 5 cajas, y para el segundo, 4 063 barriles.

Suma lo exportado hasta anoche en 187 vapores, 1.484.540 barriles, 17.528 medios y 113 505 cajas.

En 11 de noviembre del año anterior, en 166 vapores iban embarcadas 1.408.077 barriles, 24 612 medios y 49 250 cajas.

En igual fecha de 1930, iban exportados en 181 vapores, 1.254 519 barriles, 26 273 medios y 19 812 cajas de uvas.

En igual fecha de 1929, en 189 vapores, 1.690 637 barriles, 24 301 medios y 24.636 cajas.

Exportación per mercados hasta el día de ayer inclusive:

Destinos	Barriles	Medios
Boston . . .	16.367	55
Bremen . . .	94.123	1.009
Belfast . . .	2.922	
Bristol . . .	29.412	
Cabotaje . . .	1.965	397
Cardiff . . .	34.513	
Copenhague . . .	2.522	201
Dublin . . .	4.087	
Finlandia . . .	12.171	170
Glasgow . . .	105.145	190
Hamburgo . . .	273 276	4 840
Hull . . .	71.935	50
Liverpool . . .	248.536	807
Londres . . .	313.952	1 572
Lisboa . . .	190	115
Manchester . . .	32.832	294
Marsella . . .	1.195	954
Newcastle . . .	34.178	289
P. Noruega . . .	69.016	395
P. Suecia . . .	56.241	3 526
Rotterdam . . .	3.763	
Southampton . . .	37.636	640
Gdynia . . .	1.625	
Stettin . . .	3.930	
Sud América . . .	26.505	1.714
Varlos . . .	341	300
<b>Total . . .</b>	<b>1.484 540</b>	<b>17 528</b>

**A. Vizcaino**

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6  
Conde Offalla, 20 pral.

# Noticias Telegráficas de la tarde

## De nuestro corresponsal especial

### Varias noticias

Madrid, 11

#### Jubilaciones de más Magistrados, Fiscales y Jueces

Se han firmado hoy 78 jubilaciones forzosas de Magistrados, Fiscales y Jueces.

La relación comprende los siguientes Magistrados:

Don José María Cremades, don Mariano Cáceres, don Julián Plaza, don Eduardo Fraile, don Constancio Pascual, don Eladio del Niño, don Jaime Martínez, don Ricardo Medina, don Vicente Reguero, don Pedro de Benito, don Domingo Guzmán, don Víctor Cobián, don Adolfo Sánchez Mobeilan, don José Miralluelo, don Manuel Parrilla, don Enrique López, don Víctor Serrano, don Vicente Mora, don José Álvarez Rodríguez, don Francisco López Nieto, don Antonio Ferreiro, don Eduardo Vicente, don Inocencio Fuardo, don Pedro Palomeque, don José Cayuso, don Adolfo Alonso, don Agustín Denis, don Luis Tafur, don Pedro Andréu, don Nicolás Fernández Padial, don Antonio Pérez López y don Mariano La Cabra.

Fiscales: don Antonio Pérez, don José María Sáenz, don Carlos Carrasco, don León Muñoz, don Gabriel Cayón, don Eduardo Prada, don Juan Echevarría, don Pedro La Fuente, don Manuel Gandarias, don Luis Felipe Mena y don Antonio Taboada.

Abogados Fiscales: don Juan González, don Alfonso Lars, don Ramón García Redruello, don Mario Viguera, y don Joaquín Mier.

Jueces: don Enrique Salcedo, del distrito San Sebastian Almería, don Luis Salado, don Agustín Pulidura, don Fernando Herce, don Alfonso Fernández, don Teófilo Escribano, don José Fernández, don Isidro Acedo, don Enrique Hernández Carrillo, don Francisco Gutiérrez, don Andrés Ba-

santa, don Juan Manuel Vázquez y don Fermín Garbollo, don Ricardo Sánchez Mobeilan, don Ildefonso Maza, don Adolfo Serra, don Salvador Quintana, don Bernardo Rives, don Adolfo Gómez, don Bartolomé A'io, don Francisco Martos, don Fernando Ferreiro, don Luis Mosquera, don Eugenio Mora, don Félix Vázquez, don Adolfo Antón Matabich, éste juez de Sorbas.

#### Consejo de ministros

Se ha celebrado hoy Consejo de ministros en el ministerio de la Guerra, presidiendo el señor Azaña.

Comenzó a las once y media de la mañana y terminó a las tres de la tarde.

Al entrar en el Consejo el señor Casares un periodista le preguntó si se iban a ocupar de la reaparición de los periódicos que siguen suspendidos, contestando que si probablemente.

A la salida le volvieron a preguntar sobre el mismo asunto, y contestó en sentido negativo, sin dar explicaciones al que le hiciera la pregunta.

#### Nota oficiosa del Consejo

La nota oficiosa facilitada como de costumbre a la salida del Consejo de ministros, da cuenta de los asuntos siguientes:

El Consejo—comienza diciendo—deliberó ampliamente sobre los medios que podrán ser más eficaces para llevar inmediatamente a la práctica la Ley de Reforma agraria en toda la zona de Extremadura.

Con este objeto, los ministros de Agricultura, Obras públicas, Trabajo y Gobernación, darán con toda urgencia las órdenes que posibiliten el cumplimiento de los acuerdos del Consejo.

De Agricultura: Se aprobaron varios expedientes.

De Guerra: También se aprobaron varios expedientes de material.

De Obras públicas: Se despachó el expediente autorizando a la Junta de Obras del

Puerto de la Coruña para adquirir mediante concurso una locomotora.

#### Comandante en libertad

Por orden del ministro de la Gobernación, señor Casares, ha sido puesto en libertad el comandante de Infantería don Carlos Gómez Mandoné y otro de los detenidos por suponerseles complicados en los sucesos de agosto.

#### Ampliación del Consejo

En el Consejo de ministros celebrado hoy, se adoptaron además de lo transmitido, los siguientes acuerdos:

Nombrar Gobernador de Extremadura al ex Gobernador civil de Cáceres señor Peña Nava, el que ha sido autorizado para desarrollar los planes y remedios acordados por el Gobierno para remediar la crisis obrera.

El Gobierno estudiará la conveniencia de modificar la Ley en los términos municipales de Badajoz y además serán aceleradas algunas obras públicas.

El señor Casares llevó al Consejo un decreto para la amortización de las plazas de oficiales segundos del Cuerpo de Telégrafos con motivo de la corrida de escala, el que por falta de tiempo se aplazó hasta otra reunión.

#### Dimisiones por lo de la incompatibilidad

Asegúrase que a consecuencia de la declaración de incompatibilidad del Profesorado de la Escuela de Ingenieros de Caminos, con cargo al escalón, ha dimitido el claustro en pleno.

También ha presentado la dimisión el Director de Enseñanza técnica señor Zaballo.

#### La selección de funcionarios

Ha quedado ultimada la lista de selección de funcionarios de la carrera diplomática.

PERPEN

# ESTOMAGO

126

e **INTESTINOS**  
se curan con el  
**ELIXIR**  
**ESTOMACAL**



## SAIZ DE CARLOS

### Del Ayuntamiento

#### La Comisión de responsabilidades

El presidente de la Comisión de responsabilidades del Ayuntamiento, teniente alcalde señor Sánchez Moncada, nos ruega la publicación del siguiente acuerdo:

«Acordado por el Excmo. Ayuntamiento que la Comisión municipal de responsabilidades estudie la Ley de 11 de agosto último sobre funcionarios, a fin de proceder contra los que rebasando el derecho que les otorga el artículo 41 de la Constitución realicen o hayan realizado actos de hostilidad o menosprecio contra la República, esta Comisión ha dispuesto abrir una información pública durante el plazo de quince días, que comenzará a contarse desde el día mañana, durante el cual plaza se podrán formular ante la Comisión por escrito y debidamente autorizadas, las denuncias que se estimen procedentes contra toda clase de funcionarios municipales, sobre el punto concreto a que se contrae la Ley invocada».

#### Empleados cesantes

Ha sido declarados cesantes, los recaudadores de impuestos municipales Francisco Urrutia Bienes y Euliano Barbero Menteolliva.

#### Orden del día

Ha aquí los asuntos de los que se dará cuenta en la sesión que esta tarde deba celebrar el Ayuntamiento:

Expediente de la Intervención sobre rectificación de las cuotas por inquilinatos a don José Sánchez Picón.

—Acta de la reunión de alcaldes andaluces celebrada en Málaga en 8 del actual, sobre autonomía administrativa de los Ayuntamientos y otros beneficios.

—Oficio de la Administración de Rentas públicas de Granada, fijando el tanto por ciento a este Municipio como asignación sobre el producto neto de la S. A. «Carriño».

—Oficio de Gabriel Cano, reunido a seguir la cobranza del arbitrio sobre uso de agua por contador.

—Informes de las Comisiones de Orato, Beneficencia y Hacienda.

—Oficio de la Diputación provincial sobre organización de los servicios del Hospital provincial.

—Dictamen del letrado Consejo

en el pleito número 43 de 1930

—Expediente de devolución de cuotas por inquilinatos.

### Juzgado Municipal

DIA 10

Distrito de San Sebastián

**NACIMIENTOS.** — Juan Sánchez del Aguila, María Márquez Mateo, Antonio García Cantón e Isabel Oveja Sánchez.

**DEFUNCIONES.** — Soledad Fernández Sánchez, de 75 años, de edema pulmonar; Doctores Hernández A'ez de 8 meses, de bronquitis aguda; Joaquín Robles Ruano, de un año, de bronquitis, y Juana Madrid Navarro, de 2 años, de gastroenteritis.

**MATRIMONIOS.** — Mateo Martín Galera con María de la Concepción Tamayo Francisco.

#### LA REFORMA AGRARIA

### EL INVENTARIO DE LAS FINCAS AFECTADAS POR LA LEY

La Dirección General de Reforma Agraria hace saber, para general conocimiento, que inmediatamente de su constitución procederá a realizar todos los trabajos necesarios para formar el inventario de las fincas afectadas por la Ley de Reforma Agraria, de acuerdo con los distintos apartados de la base primera y siguiendo las normas que le señala la base séptima.

Es propósito del Instituto realizar esta importantísima operación en el menor lapso de tiempo posible, respetando, claro está, los plazos marcados por la ley, porque desea llevar a la propiedad privada no incluida en la citada base quinta la seguridad de su ulterior destino.

Es preciso, pues, que todos los que hayan de intervenir directa o indirectamente en la formación de ese inventario, den las máximas facilidades para que los obstáculos naturales que se opongan a la realización de dicho trabajo, se reduzcan en todo lo posible, en bien de la patriótica obra que reclama la ley de Reforma Agraria.

De igual modo procederá según su constitución a dictar las normas generales a seguir para la iniciación de los expedientes de rescate de los bienes comunales, a los que habrán de sujetarse todas las entidades municipi-

pales que conozcan o presuman de su existencia de acuerdo con la base número 27 de la ley de Reforma Agraria.

Por último, se advierte que en la Secretaría general del Instituto se reciben cuantas noticias, instancias, informes o simples sugerencias crean convenientes remitir las entidades y particulares relacionados con la ley y su aplicación, cuyos escritos serán debidamente estudiados y dada la explicación que le corresponda dentro de los términos que marca la ley, código fundamental de la reforma, cuya letra y espíritu será rigurosamente observado en toda ocasión y momento por el Instituto encargado de su ejecución.

### ANTONIO LANGLE

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENÉREO Y SÍFILIS.

Análisis de sangre y de orina

Consulta: de 10 a 12.

Económica: de 1 a 2.

Glorieta de S. Pedro, número 5.

#### VIDA LITERARIA Y CIENTÍFICA

### LA IMPORTANCIA DE LOS MANUALES

La cultura contemporánea, principalmente en su aspecto científico de aplicación de los nuevos descubrimientos y avances inquisitivos, cuenta desde hace algún tiempo como uno de sus elementos más valiosos esa clase de libros comúnmente denominados manuales, cuya característica principal está como su nombre ya indica, en la concreción, en la síntesis positiva de la materia, objeto de su estudio.

Del valor educativo y divulgador de los Manuales habla bien claramente el hecho patente de su enorme generalización a lo largo de los últimos lustros, y hasta que amplificando el radio accional que a primera vista parece delimitar su objetivo, o sea el de la ciencia aplicada, se efrezcan mediante esta clase de libros de otras disciplinas muy distintas a las de referencia, como son la Historia, la Crítica, etcétera.

Hay países, como Italia y Norteamérica, principalmente, en que la base fundamental de la cultura media está en esa enorme difusión que realizan los Manuales, redactados casi siempre por firmas prestigiosas y presentados

por los editores con un gusto original, lo cual asegura su positivo éxito. A base de ediciones de esta clase hanse creado casas tan famosas como la italiana de Hoepli, la que cuenta con una colección de Manuales que comprende millares de títulos admirablemente agrupados y subdivididos, los cuales han servido y sirven de modelo a algunos de otros países, habiendo sido no pocas de ellos traducidos a varios idiomas.

En España háse notado el influjo de los Manuales, sobre todo desde que el desarrollo de las nuevas instituciones oficiales de cultura, de un lado, y el manifiesto afán de saber por parte de las masas—acuñadas por los nuevos panoramas discursivos—, de otro, han capacitado a considerables núcleos de público para la idea de una colección fecunda.

Creada esta serie bajo el inquebrantable y consciente criterio de su utilidad práctica, ha venido formándose sin precipitaciones ni impaciencias, respondiendo así en todo momento al plan editorial preñado. La veintena aproximadamente de volúmenes que cuenta la colección «Manuales Prácticos» Luis Gil abarca, como se verá más adelante con el enunciado de sus títulos, las materias siguientes: mecánica, avicultura, electricidad, arte culinario y otros domésticos, medicina e higiene, etc., etc. En todas ellas campea la unidad de criterio que ha presidido su trazado y el sentido ecléctico con que fueron publicándose.

Sus autores son tanto españoles como extranjeros, efectuándose las producciones debidas a estos últimos excelentemente traducidas de los idiomas originarios. La factura de los volúmenes resulta insuperable tanto por su tipografía como por su encuadernación.

La parte gráfica alusiva es copiosa y de alto poder intuitivo.

Destaca entre las obras integrantes de esta colección la titulada «Nuevo Manual de Electricidad», última aparecida, pues acaba de publicarse. Su autor es Eduardo Welter, especialista alemán, habiendo sido traducida por el ingeniero industrial Joaquín Pericas, S. J. Forma un espléndido volumen con más de ochocientas páginas y cerca de seiscientos grabados, con lo cual resulta creación imprescindible para todo el que necesite estar al corriente de las novedades que ofrece la técnica eléctrica. Su índice abarca las dos grandes partes de la electricidad y el magnetismo y la producción y utilización de la electricidad sin que pueda echarse de ma-

### Dr. JUAN J. GIMENEZ

Director de Sanidad del Puerto  
Tocólogo municipal por oposición

Consulta de 10 a 11 y de 4 a 5. — Méndez Núñez, 12 ALMERIA

Sanatorio para enfermedades del embarazo, parto y matriz.—Calefacción latinal.—Jardín.—Blasco Ibáñez, 26 (antes Obispo Orberá).

No estés preocupada con tu embarazo.

El parto será felicísimo si preparas tu organismo tomando diariamente el tónico-regenerador Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

Reconstituyente el más indispensable y beneficioso de todos los conocidos, recomendado por los médicos para acumular **ENERGIA y FUERZAS**. De uso en todo tiempo.



No se vende a granel.

nos ambos aspectos a cuestión alguna necesaria para que el estudio sea competente.

He aquí los de esta colección de «Manuales Prácticos»: «El automóvil Ford. Funcionamiento, manejo, conservación, reparaciones, etc.», por R. T. Nicholson, M.P. traducido de la 10ª edición inglesa, «Avicultura Práctica», por James E. Rice, profesor y jefe del Departamento de avicultura de la Universidad de Cornell (Estados Unidos) y Harold E. Baird, profesor adjunto de Avicultura en la misma Universidad, traducido de la 2ª edición inglesa. «Los fundamentos físicos de la Radiotécnica» por Guillermo Spreen, traducido en la 3ª edición alemana. «Colección de montajes», por Carlos Treysen, traducido de la 2ª edición alemana. «La cocinera criolla» y «Recetario curativo doméstico», por Marte, 2ª edición. «Equipo eléctrico del automóvil». Manual práctico, descripción completa de los principios, funcionamiento, construcción etc., traducido de la 4ª edición inglesa. «Libro de confitura», Manual para la conservación de frutas, compotas, jaleas, etc., por Mary Byron, traducido del inglés. «Manual del automóvil», Descripción completa del funcionamiento, construcción, ajuste etc., traducido de la 26ª edición inglesa. «Manual de fogones y maquinaria», por Santiago Vuttero, ingeniero, traducido de la 7ª edición italiana. «Puericultura e Higiene de la primera infancia», por el médico E. Vidal Solares 10ª edición. «La Radiotelefonía sin maestro». Vol. I. «Manual práctico para la construcción y montaje de la estación receptora», y volumen II «Manual de montajes y ejercicios prácticos para aficionados», ambos traducidos del alemán. «Ramiflor de la casa», fórmulas de cocina y repostería, por Nieves 15ª edición. «Recetas y procedimientos caseros», para las necesidades de la vida práctica en el campo y en la ciudad. Higiene y medicina doméstica, por G. Jungheuerich y B. Conberge, traducido de la 9ª edición alemana. «Reparación de automóviles». Manual para aficionados y principiantes, traducido de la 6ª edición inglesa.

sa. «Televisión», por M. Marin Bonell, Ingeniero, y «Tratado de Medidas eléctricas», por el doctor Ingeniero P. B. Arturo Larkr, traducido en la 3ª edición alemana.

ANGEL DOTOR

### «Boletín Oficial»

— 0 —

- Extracte del correspondiente al día 8:
- Continuación del decreto sobre los vienes.
- Relación de contribuyentes deudores al Tesoro.
- Acuerdos adoptados por la Comisión gestora de la Diputación provincial.
- Item de los Juzgados de instrucción de Totana y Parchana.
- Idem de los Ayuntamientos de Almería, Pulpi, Riquetas de Mar y Huelga.

DIA 9

- Continuación del decreto sobre los vienes.
- Edictos de los Juzgados del distrito de San Sebastián y Berja.
- Continuación de la relación de contribuyentes deudores al Tesoro.

## EDICTO

— 0 —

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia número cuatro de esta capital en autos seguidos a instancia del Banco Hipotecario de España contra don Emiliano García Mercader sobre secuestro de finca hipotecada, se saca a la venta en pública subasta que se celebrará por primera vez doble y simultáneamente en la Sala de audiencias de este Juzgado y en el de igual clase de Gérgal el día 14 de Diciembre próximo a las once y por el tipo de diez y nueve mil pesetas pactado en la escritura de préstamo base del procedimiento, la siguiente finca: Predio rústico de regadío en término municipal de T. Berna, dedicado al cultivo de cereales, hortalizas, parras de uvas de embudo, otros frutales, con unas 50 olivos verdes y manzanillos viejos.

Tiene casa cortijo de 160 metros cuadrados, superficie 2 hectáreas, 71 áreas y 31 centiáreas, cuya finca total se forma por agrupación de cuatro trozos y lleva como para su riego 86 horas de agua de la Fuente de la B. isa de Gérgal, llamada de la Canal, en tanda de 31 días y 8 y media horas.

Y se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado el diez por ciento del expresado tipo: que no se admitirán posturas que no cubran por lo menos las dos terceras partes del mismo: que si se hicieran dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes: que la consignación del precio del remate se verificará a los ocho días siguientes al de su aprobación: que los títulos de propiedad de la finca su pldos por certificación del Registro se hallarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda donde podrán examinarlos los licitadores debiendo confirmarse con ellos sin derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y por el presente edicto se cita también al demandado don Emiliano García Mercader, por desconocerse su domicilio, para el acto de la expresada subasta, no solo para que tenga conocimiento de ella, sino para que pueda obtener su suspensión previo el pago al Banco demandante de su débito.

Madrid 1º de Noviembre de 1932.—V.º B.º El Juez de primera instancia (legible).—El Secretario, Ricardo Gómez.

ve en materia de cine en un régimen económico de colonia, es decir, sometido a la exportación extranjera. Anualmente entran en España películas o setecientas películas, cerca de millón y medio de metros de celuloide impresionado y ese material representa una fortuna que España tiene que pagar forzosamente. Se ha calculado que de nuestro país salen al extranjero para el pago de cintas, aparatos y demás material de cine, doscientos millones de pesetas anuales, capital que por la naturaleza de la inversión no halla remuneración material alguna.

Estas consideraciones no deben servir únicamente de base para gravar con impuestos el cine, porque estos en fin de cuentas pesarán sobre las empresas exhibidoras que son españolas, con capital y personal nacionales, y es definitiva sobre el público. Tales razones deben estimularnos a la creación de la industria de producción cinematográfica de tan seguro provecho moral y material que el propio Presidente de la República proclamó recientemente que es «negocio máximo y necesidad suprema».

El cine hablado ha venido a ofrecer a España la ocasión más propicia que pudiera soñarse. Hay veintidós países de lengua castellana, en los cuales la producción española encontrará un mercado de una extensión y una capacidad de consumo que aseguran el esplendor sin límites de nuestra futura cinematografía. Pensemos, como ejemplo, que la Argentina es la segunda nación del mundo en el consumo de películas y que según datos oficiales de 85 000 kilogramos de celuloide impresionado importados en un año en aquel país, solo 270 eran de procedencia española.

Alemania, Francia, Rusia, Italia e Inglaterra, han abordado resueltamente el problema del cine y resueltas a no dejarse influir espiritualmente ni a explotar económicamente, laboran sin descanso por el renacimiento de sus cinesmas nacidos sin las facilidades que España habría de encontrar para ello.

España es hasta ahora la única excepción. Mas reconocida oficialmente la necesidad y conveniencia de la creación de nuestro cine; incorporado al sentimiento colectivo, la utilidad de tal empresa y garantizado por los acuerdos del Congreso Hispano Americano de Cinematografía su éxito económico, ha llegado esbradamente la hora de que la iniciativa privada y el apoyo oficial cimer ten, con decisión y entusiasmo la obra que habrá de contribuir grandemente a sostener e incrementar la excepcional situación de España con respecto a los demás países en este período de depresión mundial.

ARTURO PEREZ CAMARERO

## Nuevas fuentes de riqueza

Parece que al fin existe en España el propósito de instaurar, sobre sólidas bases, la industria nacional de cinematografía.

No es el caso de exponer todas las razones de índole espiritual y de carácter político que aconsejan la urgencia de resolver el problema que la carencia de un cine español supone. Basta con señalar algunos de los motivos de naturaleza económica.

La cinematografía ocupa en Norteamérica, el país superindustrial, el segundo lugar de las industrias por el volumen de su negocio. El cine es fuente de trabajo incalculable y venero inagotable de riqueza.

Con la implantación de esta industria en España, millones de obreros de todos los oficios y centenares de artistas de todos los géneros, hallarían productiva ocupación y grandes sumas de capital tendrían inversión remuneradora.

El primer ministro de Economía de la República, declaró en ocasión solemne, que España vi

Miguel García Algarra  
OCULISTA  
CONSULTA: DE 10 A 12 Y DE 4 A 6  
Terriza 15. — Almería

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## De nuestro servicio especial

### Más noticias

Madrid, 11

#### En rebeldía

En caso de que los procesados por haber tomado parte directa o indirectamente en el golpe de Estado del 10 de Agosto, persistan en su actitud de no designar abogados que los defiendan, serán juzgados en rebeldía.

#### Las incompatibilidades

El diputado señor Agora, ha declarado que va a presentar en el Congreso una proposición pidiendo que se discuta inmediatamente el proyecto sobre las incompatibilidades.

#### No se vende el "Dato"

Se ha insistido hoy en que se ha suspendido la venta del cañonero «Dato» al Gobierno de Colombia.

#### A Barcelona

Esta noche ha marchado nuevamente a Barcelona, el jefe de los radicales señor Lerroix.

Le acompañan el señor Guerra del Río y otros diputados.

#### En libertad

Ha sido puesto hoy en libertad, el señor marqués de Quintanar que estaba detenido por orden gubernativa.

#### Emisión de Obligaciones

Se ha publicado un decreto autorizando la emisión de Obligaciones por el valor nominal de 20 millones destinados a desarrollar el plan nacional de cultura.

#### Sumarios y procesamientos

El juez especial que entiende en lo de la evasión de los capitales, lleva instruidos 38 sumarios y ha dictado 40 autos de procesamientos.

### De Provincias

Madrid, 11

#### Expulsados de Cuba

Dicen de Coruña que los últimos buques llegados de Cu-

ba trajeron quince pasajeros españoles expulsados de aquella República por indeseables.

Son empleados, comerciantes y jornaleros, y juran estar exentos de todo delito.

Desde los barcos en que realizaron la travesía, pasaron a la cárcel.

Los detenidos han enviado una carta a la Prensa protestando de que en su patria se les dé igual trato al que recibieron en tierras cubanas.

Terminan censurando la actuación del cónsul español.

#### Contramaestre muerto

Comunicación de Bilbao, que cuando se hallaba a bordo del vapor «Arantza Mendiz», el contramaestre Teodoro Ibarquengoitia se cayó desde la cubierta a la bodega, quedando muerto en el acto.

#### Un minuto de silencio

Dicen de Bilbao que en todas las escuelas municipales y nacionales, se ha guardado hoy un minuto de silencio en conmemoración de la fecha en que se firmó el armisticio de la gran guerra.

#### El viaje de Azaña

Comunican de Valladolid, que reina gran entusiasmo en aquella capital con motivo del viaje que hará el domingo el jefe del Gobierno señor Azaña, para pronunciar un discurso político.

#### Una querrela

Comunican de Barcelona, que se ha presentado una querrela, acusándole del delito de prevaricación, contra el exmarqués de Foronda, al que le fué adjudicado el servicio de transportes del recinto de la Exposición durante la dictadura.

#### Tromba de agua. Inundación

Participan de San Sebastián que ha caído sobre aquella capital una verdadera tromba de agua, causando importantes daños materiales y la interrupción de los trenes.

También desde Bilbao dan

cuenta de que la ciudad se halla inundada, teniendo que suspenderse la circulación de tranvías. El río se desbordó y las comunicaciones quedaron cortadas. Parte del vecindario pudo salvarse en barcas.

### Bolsa

Madrid, 11

#### Cotizaciones

Deuda 4º interior...	64'00
Id. 5º amortizable...	84'25
Idem 4º idem...	73'25
Banco de España...	515'00
Español de Crédito...	210'00
Hispano Americano...	164'00
Tabacalera...	000'00
Londres...	40'45
París...	48'00
Dólares...	12'24

### Lotería Nacional

Madrid, 11

#### El sorteo de hoy

En la jugada de la Lotería Nacional celebrada hoy, han correspondido los principales premios a los números siguientes:

Primer premio, con 120.000 pesetas,

**26.094**

en Estepona.

Segundo premio, con 65.000 pesetas,

**18.598**

en Las Palmas, Madrid y Barcelona.

Tercer premio, con 30.000 pesetas,

**33.250**

en Murcia, Irún y Alcalá de Guadaíra.

Con 2.000 pesetas cada uno,

2.268 16.450 23.722

14.245 20.802 19.629

2.692 27.715 2.838

### Congreso

Madrid, 11

Presidida por el señor Besteiro (don Juan), se celebró esta tarde sesión en el Congreso.

Leyóse y aprobó el acta de la anterior.

Después el diputado sacerdote señor Guallar, se quejó de las persecuciones de que están siendo objeto los curas párrocos de algunas aldeas por suponerseles que realizan excitaciones políticas, o sea contra el régimen.

(El señor Guallar fué objeto de constantes interrupciones).

El señor Abad Conde pidió que en el plazo de un mes se sustituyan en los edificios particulares los emblemas de la Monarquía.

Seguidamente continuó la intervención sobre los rabassaires.

Intervinieron los señores Bataru, Ruiz Pepius y Domingo (don Marceino).

Este justificó su actuación en la política de Tarragona, diciendo que allí se le hizo una campaña hasta personal, llegándose a decir que las importaciones de trigo del extranjero le legaron a valer ocho mil onces de pesetas.

Eso —añadió— o dijo el señor Bofarull en un mitin, habiéndolo enviado al fiscal de la República, pues la honradez constituye mi único patrimonio.

Dirigió rudos ataques a la política electoral caciquil de la «ezquerria».

El señor Casares Quiroga, defendió la actitud adoptada por el Gobernador civil de Tarragona en los últimos sucesos. (Se oyeron grandes aplausos). Afirmó que no tolerará de ninguna manera las campañas de agitación, castigando a las con todo rigor.

El señor Lluhi intervino, defendiendo el derecho del señor Maciá para realizar una propaganda electoral.

El señor Domingo (don Marceino) rectificó dirigiendo rudos ataques al Ayuntamiento de Barcelona.

Terminado el debate, se entró en el

ORDEN DEL DIA

Discutióse el presupuesto del ministerio de Estado.

El señor Leizaola consumió el primer turno en contra.

Al consumir el segundo turno el señor Ortega y Gasset, había desanimación en la Cámara.

por lo que fué evantada la se-

## Del Extranjero

Madrid, 11

### Daños por las temporales

Noticias de Londres participan que según informes recibidos de Kingtow, el 50 por 100 de las plantaciones de pátanos han sido destruidas por los temporales.

Se calculan las pérdidas en tres millones de dólares.

En Nuevitas han sido destruidas casi todas las construcciones ligeras.

Varios navios se hundieron en el puerto a causa de la violencia de tempora.

Hasta ahora se sabe ha habido 25 muertos.

Las comunicaciones con la capital están interrumpidas.

En Camagüey, según las cifras comprobadas por los periódicos de la Habana, pasan de 300 los muertos.

Los daños se extendieron por toda la costa meridional de los Estados Unidos.

### Periodistas agasajados

Te grafían de París que el Embajador de España en la capital francesa, señor Madariaga, obsequió con un banquete en el edificio de la Embajada a los periodistas que estuvieron recientemente en Madrid acompañando al jefe del Gobierno francés señor Herriot.

Asistieron también los altos funcionarios del ministerio de Negocios francés, resultando el acto muy brillante.

### Más detalles sobre un ciclón

Desde Londres comunican detalles de los daños materiales y víctimas causadas por un ciclón en Santa Cruz, del Sur de Cuba.

Dicen que las víctimas exce den de 1 200, pues muchas personas perecieron ahogadas por haberles arrastrado el oleaje al mar adentro y otras perecieron en el hundimiento de edificios.

Entre los muertos figuran todos los concejales que estaban reunidos y los soldados de la guarnición.

Hasta ahora van enterradas 300 personas.

El cañonero «Yara» que se le creía hundido, se ha salvado, pero sufriendo importantes averías.

No quedó en pie una sola casa.

Se teme que se sobrevengan epidemias.

## Júbilo en Méjico

Cab egrafían de Méjico que ha causado inmenso júbilo el anunciado viaje a aque a República del señor Alcalá Zamora.

Dicen que el viaje será en enero o en febrero próximos.

### PERPEN.

## Asistencia Social

El número premiado ayer en la cifra de «Los Iguales» fué el 42.

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 384 niños y 420 adultos y 14 transeuntes.

Enfermos atendidos en el día pensaría antitracematoso, 66.

## En la provincia

### Roban en a casa de un juez municipal

En la casa del juez municipal de la villa de Abex, don Luis Rodríguez Sanchez, se ha cometido un robo.

Los ladrones se llevaron 1 800 pesetas, un reloj de oro, y una pistola, penetrando para ello en el propio dormitorio del Juez, de donde se llevaron el traje de su uso diario, que estaba en una perchera.

Han llegado a Abex unos policías a fin de sacar las huellas dactilares y secundados activamente por la guardia civil, trabajan para descubrir a los autores de este robo, que no es el único, pues diariamente se cometen hechos de parecida índole, que tienen cons ternada a la población.

No se tiene hasta ahora, plata alguna para poder descubrir a los autores de dicho robo.

### Sustracción de leña

En una finca sita en la Rambla del Moral, del término municipal de Cantoria, fueron sorprendidos por su dueña los vecinos Pedro Castejón Molina, Leandro Molina Agullera y Francisco y Joaquín Parra García, los que estaban hurtando leña.

Al llamarles la atención se retiraron de la finca, menos el primero, que se fué a otro lugar y sus traje como unas tres arrobas de leña.

Por ello fué denunciado ante el Juzgado municipal.

## Espectáculos

### Teatro Cervantes

Un tema actual ha servido de base a Muñoz Seca y Pérez Fernández, para componer «Anacleto se divorcia», uno de sus juguetes más comidos (aquí de la ley de la relatividad), pero no menos ra gozante que otros muchos, debidos a la fértil colaboración de los populares tocayos.

En «Anacleto se divorcia», que tiene sus ribetes de tragicomedia, a la usanza archaica, alternan disputándose los primeros planos de la farsa una separación conyugal (como del título se deduce) la

del infeliz Anacleto y la mujer ejemplar, limpia y hacendosa, que le tocó por compañera, y un idiota simpático ni de ayer ni de hoy, que en estas cosas del querer no hay más modas ni modos de decir y hacer que los que dicta el corazón cuando ese querer arraiga en su terreno.

Llevar la acción los autores con la habilidad en ello especular, y las situaciones cómicas en que abunda «Anacleto se divorcia» las matizan con chistes de todos los calibres que provocan la risa en el auditorio casi sin solución de continuidad.

Al final de los tres actos se escucharon aplausos muy nutridos del público que llenaba la sala y localidades altas del teatro.

Jesús Navarro llevó el papel principal de forma irreprochable, dando en todo momento al personaje el tono preciso para acreditar que posee grandes dotes de actor.

La señora Borri se reveló una característica de cuerpo entero y el señor Alares acertó igualmente con un tipo de hombre sucio y holgazán muy bien visto en todos sus detalles.

Con los mencionados contribuyeron al éxito de la interpretación las señoritas Galindo, Pastor, Lily y Zizo, señora Lilián y las señoras Miranda, L'amas, Moullán y Pastor.

Lucheren muy bonitas decorados.

Para esta noche se anuncia la zarzuela en dos actos y seis cuadros. Inspirada en una obra clásica, libro de Federico Romero y Guillermo Fernández Shaw música del maestro Guerrero, «La rosa del azafrán».

### Salón Hesperia

Programa de cine sonoro para esta noche, a las 9 45:

Un «Noticiero Fox» y estreno de la película «Un yanqui en la corte del rey Arturo» (hablada en español, por doblaje)

## Botica Central

DE LA HIJA DEL LICENCIADO

### José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico. RIEGO, 9 A. (ANTES REAL, 15). ALMERIA

## GACETILLAS

### Extravío de una cartera

Desde la calle de Granada a la de Cantares, se extravió anteanoche una cartera con una cantidad en billetes del Banco de España y varios documentos.

El que la encuentre puede entregarla en la calle de Cantares 29 y se le gratificará.

### La contribución territorial

El ministro de Hacienda ha dicho que el expediente aprobado en el Consejo último relativo a la contribución territorial, es la reproducción de la ley de marzo último referente a la declaración

del valor de las fincas rústicas, ampliando el plazo fijado en aquella ley para la presentación de las declaraciones juradas.

### Portero trasladado

Ha sido trasladado al ministerio de Obras públicas, don Gaspar de Hare Lorenzo, portero del Catastro de Rústica de Almería.

## Vapores fruteros

Compagnie Generale de Navigation a Vapeur. (CYP FABRE)

El vapor TOMBOUCTOU cargará el día 12 para DAKAR y todos los puertos de la Costa de Africa hasta Gaboon.

Informarán sus agentes: Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A., Marra, 5.

## Vapores fruteros

### D/S A/S Spanskolinjen

El vapor SEVILLA cargará el día 15 del corriente

El vapor BRETAGNE el 24.

Estos buques saldrán directos para Oslo, Bergen, Stavanger y demás puertos de Noruega.

Informarán sus agentes: Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A., Marra, 5.

## Vapores fruteros

### Rederikafbolaget Svenska Lloyd

El vapor «OSCAR GORTON» cargará el día 12 del corriente.

El vapor IBERIA, el 16.

El vapor IVERNIA el 20.

Estos dos buques saldrán directos para Goteborg, Estocolmo y demás puertos de Suecia.

Informarán sus agentes: Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A., Marra, 5.

## Vapores fruteros

### Finska Angfartygs Aktiebolaget

El vapor RHEA, cargará el día 17 o 18 del corriente para Helsingfors, Abo y demás puertos de Finlandia.

Informarán sus agentes: Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A., Marra, 5.

## Vapores fruteros

de Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

Compañía de Navegación PAQUET SERVICIO MARSELLA

El vapor «IMERETHIE II», llegará el sábado 12 del corriente, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor «OUERGHIA», llegará el viernes 18 del corriente.

NOTA: Se admite carga para GENOVA con trasbordo en Marsella.

Para hueco e informes, a sus agentes: Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Avenida de la República, 69.—Almería.

# A todos los herniados

Con la creación de nuestro moderno y científico aparato «HERNIUS» hemos RESUELTO DE UNA VEZ Y PARA SIEMPRE el problema herniario ya que nuestro invento, ha llenado el vacío que había en la ciencia de curar hernias; gracias a él ya no hay seres inútiles que padecan, ni nadie puede morir de la terrible estrangulación herniaria, pues con el maravilloso «HERNIUS», que no lleva trabas ni tirantes de clase alguna, que no pesa ni abulta y se adapta al cuerpo como una prenda de vestir, se recupera la alegría de vivir y todo enfermo se transforma en un ser perfecto y sano como era antes de herniarse.

Al adquirir el «HERNIUS», no adquiere usted un aparato cualquiera, sino un elemento mecánico-terápico dotado de vida, que actuando como el propio tejido suple la peligrosa deficiencia de su organismo y en breve tiempo y con increíble facilidad VENCERA totalmente su hernia, por antigua y voluminosa que sea.

Nuestros modernísimos aparatos son los únicos que se construyen expresamente para cada edad, para cada sexo y para cada Hernia sobre medida y molde anatómico de la región enferma lo cual da la seguridad absoluta y un bienestar tal que jamás recordará usted que está herniado y menos que lleva aparato.

## VISITA EN ALMERIA

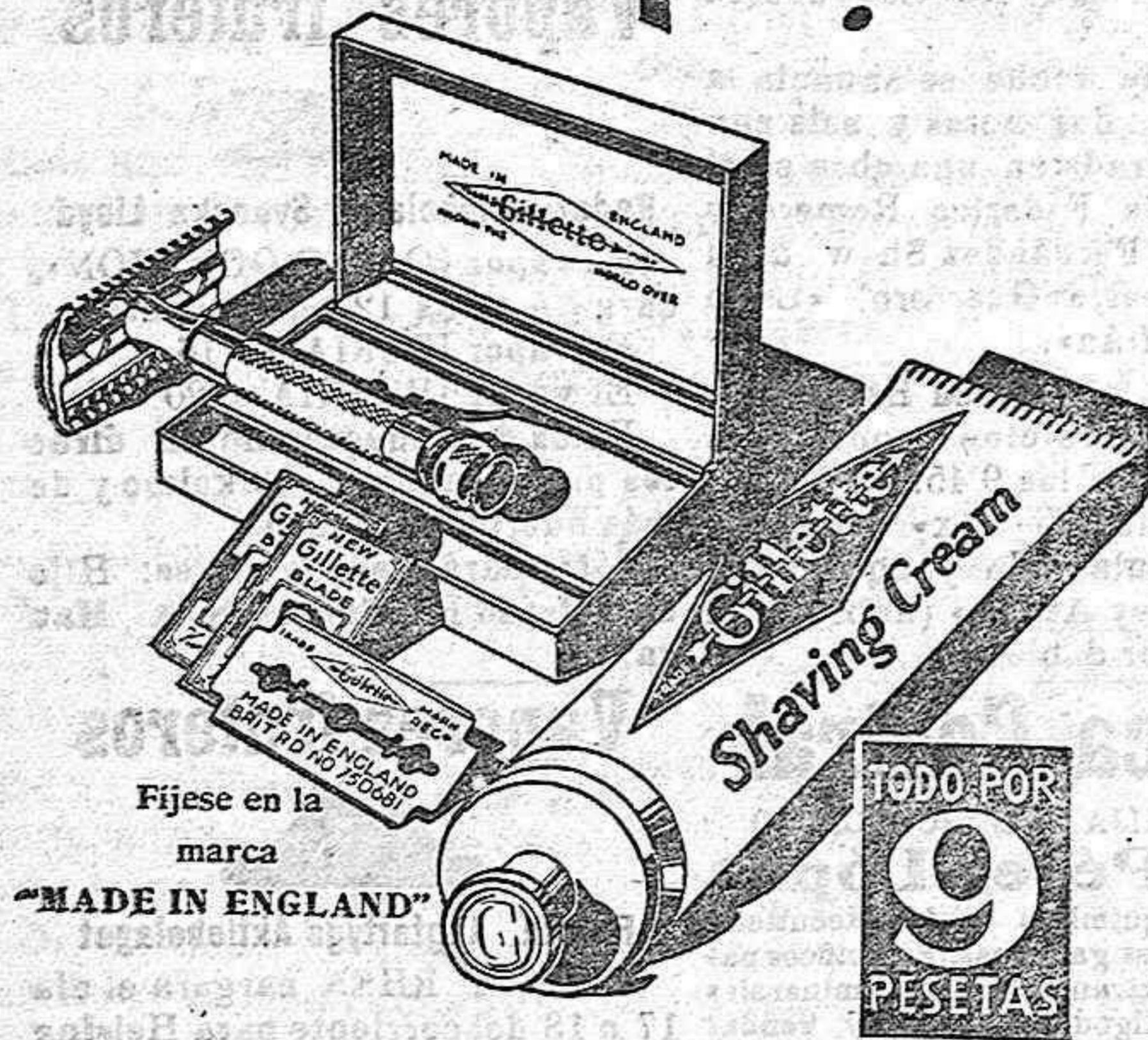
Un Agente «HERNIUS» recibirá GRATIS en: ALMERIA el DOMINGO 13 Noviembre en el Hotel Simón, de 9 mañana a 5 tarde.

IMPORTANTE: Nuestro Agente visitará en: GUADIX el SÁBADO 12 Noviembre Hotel Comercio.--BAZA el LUNES 14 Noviembre Hotel Granadina.

## CASA CENTRAL

Gabinete Ortopédico «HERNIUS» -- "Salvación del Herniado"  
Calle Pelayo, 62, pral. 2.ª (esquina Ramblas) Teléfono 14346 - BARCELONA

# ¡Ya queda poco tiempo!



Fijese en la  
marca

«MADE IN ENGLAND»

TODO POR  
**9**  
PESETAS

La inconcebible oferta hecha por «Gillette» ha provocado una avalancha de compradores.

Trataremos de sostener esta oferta tanto como podamos, pero nos llegan noticias de toda España de que los depósitos se están agotando rápidamente

¡Calcule usted!

Una máquina de afeitar «Gillette» último modelo, en su estuche de metal; tres nuevas hojas acanaladas «Gillette» y un tubo grande de crema de afeitar «Gillette», todo por el precio irrisorio de 9 pesetas.

Todavía está usted a tiempo de aprovechar esta ocasión si se da prisa. Mañana puede ser tarde.



## Bañeario «DIANA» Baños de mar templados y fríos



## Vapores Correos Franceses

### De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur et Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Almería, Mérida, Florida y Guayana

**CAMPANA FLORIDA** Saldrá de Almería el 17 de Noviembre de 1932, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

**PEXICOS EN TERCERA** De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos.

**CADA FAMILIA SOLO LLEVARA UN MENOR DE 2 AÑOS GRATIS** Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasajeros en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase; haciendo escala en Dakar para proveerse de carbón y agua, y siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable. Amplios salones; comedores para pasaje de tercera clase

Servicios especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza

Para los de tercera clase com da a la española

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si antes no se hubiesen cubierto las plazas asignadas a este puerto. Para más informes. Sus Consignatarios; HIJO DE RICARDO JIMENEZ (S. en C. Avenida de la República, 69. — ALMERIA y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga.

## ¡Señoras!

Este es el nombre CHIMBO; del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO. Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35137; Losana, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majadores, 2 Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 6; Perez, Conde Ofalla 2; Obispo Orbera, 2 Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios Públicos, Obispo Orbera, 35; Idáñez, Bestoy 14 y Cádiz 5; Mraz, Reyes Católicos 1; Román, Carretera de Granada, 35; Lozano, Regocijos, 44; Malinos de Viento

## ¿Conoce usted los TINTES IRIS?

Los TINTES IRIS son unas pastilla de una composición especial fruto de estudios concienzudos permitiendo teñir en agua FRIA o CALIENTE toda clase de tejidos. No manchan las manos, su manejo es muy limpio y su uso de lo más sencillo. Las telas, aun las más finas no se perjudican en lo más mínimo por no tener que hervir. Las pastillas IRIS suministran los colores más sólidos y más brillantes.

Exíjalas en droguerías y en su propio interés no admita otras marcas.

DEPOSITARIO:  
**EUGENIO DE BUSTOS**  
Granada, 9

## Lea usted «La Crónica Meridional»

## HIPERACIGIL ANTES

### PERLAS ANTIGASTRÁLGICAS

medicamento eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acedias, vnares, vómitos después de las comidas inapetencias, debilidad, estomacal, asburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen mala digestión sean o no dolorosas

Para mayores datos dirigirse al Depósito. Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetán, 20.

Almería botica de Santo Domingo, uda de J. Vivas Pérez Avenida de la pública, 9